



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 489-2024-GRU-GRR

Pucallpa, 30 de setiembre de 2024

VISTO: El INFORME N°5576-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 27 de setiembre del 2024 y el INFORME N°1164-2024-GRU-GRR-GRPP, de fecha 30 de setiembre 2024, que solicitan autorización a la Gerencia General Regional para realizar la Modificación Presupuestaria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Ley N°31953 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de **S/ 1,568'239,354.00** (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Presupuesto Público, en concordancia con el Artículo 27°, literal a) de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en formato físico o digital por el Sistema de Gestión Documental Digital en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular; a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR, de fecha 12 de enero del 2024 se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2024 (...);





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante INFORME N°5576-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 27 de ~~septiembre~~ **septiembre** del 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto, concluye que es pertinente emitir opinión ~~favorable para~~ **favorable para** dotar parcialmente de recursos a la Unidad Ejecutora 304 Educación Padre Abad, por lo ~~que solicita~~ **que solicita** a la Gerencia General Regional autorización para la aprobación de la propuesta de tipo 004, ~~por el monto de~~ **por el monto de** S/5,300.00 (CINCO MIL TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS;

Que, mediante INFORME N°1164-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 30 de ~~setiembre~~ **setiembre** del 2024, la Gerencia Regional de Planeamiento en atención al requerimiento de la Sub Gerencia ~~de Presupuesto~~ **de Presupuesto** solicita a la Gerencia General Regional autorización para atender modificación Tipo 004, ~~por la suma de~~ **por la suma de** S/5,300.00 (CINCO MIL TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS para atender de forma parcial el requerimiento de asignación de marco ~~presupuestal~~ **presupuestal** para el pago de pensiones al mes de diciembre;

Que, mediante proveído de fecha 30 de setiembre de 2024, consignado en el ~~Registro~~ **Registro** 1666588, la Gerencia General Regional, en merito al INFORME N°1164-2024-GRU-GRPP, de ~~fecha 30 de setiembre~~ **fecha 30 de setiembre** de 2024, autoriza aprobar la Modificación Presupuestal Tipo 004, por el monto S/5,300.00 (CINCO MIL TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS a favor de la Unidad Ejecutora 304 Educación Padre Abad;

Que, en efecto, es necesario realizar una modificación presupuestaria entre ~~Unidades Ejecutoras~~ **Unidades Ejecutoras** en el Nivel Funcional Programático en el presupuesto del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, por el monto de S/5,300.00 (CINCO MIL TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES), ~~por la Fuente de~~ **por la Fuente de** Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del ~~Sistema Nacional de~~ **Sistema Nacional de** Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de ~~Gobiernos Regionales~~ **Gobiernos Regionales** y sus modificatorias Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR; y con ~~las visaciones de la~~ **las visaciones de la** Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría ~~Jurídica~~ **Jurídica**;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional ~~Programático del~~ **Programático del** Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de ~~Ucayali~~ **Ucayali** para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

DE LA (S) :

UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACION
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CORRIENTE

2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

En soles
S/ 5,300.00
S/ 5,300.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 5,300.00

A LA

UNIDAD EJECUTORA : 304 EDUCACION PADRE ABAD
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CORRIENTE

2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

En soles
S/ 5,300.00
S/ 5,300.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 5,300.00

TOTAL PLIEGO S/ 5,300.00

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) respectivas Unidad(es) Ejecutora(s) respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

ING. JOSE LUIS VELA GUERRA
Gerente General Regional





UNIVERSITY OF CALIFORNIA

LIBRARY

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000088

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 304 GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACION PADRE ABAD [001509]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/09/2024

DOCUMENTO : 237 / R.G.G.R.N.489-2024

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 27/09/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MONTO QUE SE REQUIERE PARA PAGO DE PLANILLA DE PENSIONISTAS Y SOBREVIVIENTES

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AV	OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	
9002									ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
3999999							0	5,300	SIN PRODUCTO
5000991							0	5,300	OBLIGACIONES PREVISIONALES
00							0	5,300	RECURSOS ORDINARIOS
5	2.2						0	5,300	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
TOTAL							0	5,300	



